

Constancia secretarial: Santiago de Cali, 12 de junio de 2.024, a despacho del señor Juez paso el presente proceso, con memorial de la parte demandante solicitando reprogramación de la audiencia fijada para el 13 de junio de 2.024, por problemas de salud. Sírvese proveer.

ANA MARÍA PULIDO MUÑOZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Juzgado Treinta y Ocho Civil
Municipal de Cali

Proceso: Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual (mínima cuantía).

Rad: 760014003-021-2018-00865-00

Demandante: Raúl Trujillo Rodríguez

Demandados: Radio Taxi Aeropuerto S.A
Compañía Mundial De Seguros S.A
Paula Andrea Rodríguez Molina
César Augusto Vivas Rivera
Darwin Alexis Arcos Vivas

Santiago de Cali, doce (12) de junio dos mil veinticuatro (2.024).

ACÉPTASE la justificación presentada por la parte actora, sobre la reprogramación de la audiencia que se encuentra fijada para el día 13 de junio de 2.024.

En consecuencia, **REPROGRAMAR** la anterior diligencia para el día **MIÉRCOLES TRES (03) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FELIPE RUEDA OCHOA
JUEZ

YAM

Estado No. 078

13 de junio de 2.024.

ANA MARÍA PULIDO MUÑOZ

SECRETARIA

Firmado Por:
Luis Felipe Rueda Ochoa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 038
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83007539236c26ee10292a96077df18b7a3c3fd44dce936c295704c5dfb3f70b**

Documento generado en 12/06/2024 04:10:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>